



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00363013- -UNC-MESG#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-689-E-UNC-DEC#FCM solicita aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Medicina del Deporte;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 10, y por la Secretaría de Posgrado en el orden 23;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-689-E-UNC-DEC#FCM que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Medicina del Deporte de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente.

Asimismo, modificar la RHCS 478/2013 referida a la aprobación de las modificaciones de dicho plan.

ARTÍCULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp

